

Quito D. M., 4 de marzo de 2015

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores socios - accionistas

Cía. de Transportes de Turismo Transluat S.A.

Presente

Presento el informe como Representante Legal y Gerente General de la Compañía Transluat S.A. por el período fiscal 2014 de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Administración cumplió a cabalidad con sus obligaciones tributarias, permisos de funcionamiento, licencias, tasa de turismo y la renovación del Permiso de Operación de la Agencia Nacional de Tránsito otorgada con una vigencia de 10 años. La compañía ha generado en ingresos y gastos una utilidad neta de USD 364.05; debido al pago de la cuenta Cuentas por pagar diversas/relacionadas de los socios, para realizar el cambio de una unidad vehicular nueva.

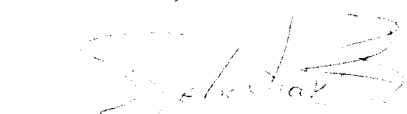
Así mismo, se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Además se consideró, el informe del Comisario de la compañía, que incluye una opinión sin salvedades.

Se ha venido cambiando las unidades vehiculares por efectos de homologación de la ANT y al amparo de las disposiciones técnicas y de seguridad que se encuentran vigentes en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

El servicio de transporte terrestre turístico de Transluat S.A. está debidamente autorizado y cuenta con los títulos habilitantes que permiten el normal funcionamiento de la compañía, cumpliendo con todos los requisitos y disposiciones de dicha entidad.

Es todo cuanto puedo manifestar.

Atentamente,



Luis Sebastián Bastidas Altamirano
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE
C.C. 0501784789